



Causas que motivan no haberse realizado el re-
 partimiento y cobranza de las cantidades señaladas
 para pago de dietas a los ^{señores} Diputados a Cortes de las
 legislaturas del año veinte y veinte y uno, y demas
 gastos incorporados, son, por que verificada ser como
 esta mandado este repartimiento vecinal acordado
 absolutamente deve dexarse de incluir en el a'cep-
 cion de los jornaleros y los que se tienen p^{er} bales,
 p^{er} cuya razon se pidiere a los Jefes de la Plaza
 y Departamento las relaciones de los individuos de su
 respectiva jurisdiccion con expresion de los sueldos
 y gratificaciones que disfrutarian del Tesoro publico
 p^{er} incluirlos en el reparto segun la justa propor-
 cional que resulte en la reunion de los productos
 liquido de riquezas, y no obstante las contesta-
 ciones que sobre el particular han mediado des-
 de el dia de dictarse en que se pidieron hasta
 hoy dia de la p^{re}nt. no se ha podido lograr el

